

Guayaquil, Mayo 29 del 2020

Señores

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y OTROS PALACIOS & PALACIOS SIDARTA S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2019, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley; he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias) presenta razonablemente la situación financiera de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y OTROS PALACIOS & PALACIOS SIDARTA S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



ING. LISSETTE VERÓNICA PALACIOS MARTÍNEZ
COMISARIO